

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

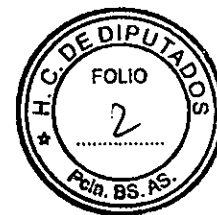
✓ Conmemorar el Día Internacional de la Democracia, a celebrarse el próximo 15 de Septiembre, el cual fuera instituido en el año 2007 por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante Resolución 62/7.

RICARDO VAGO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

ALFREDO R. LAZZERETTI  
Diputado  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

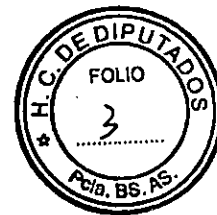
La democracia es un modelo de convivencia social de origen y carácter civil, que privilegia los derechos humanos universalmente aceptados que poseen todos los ciudadanos por encima de la autoridad y poder de los gobiernos, estados o cualquier otra instancia de poder; toda vez que esa legitimidad proviene de una delegación temporal que otorgan los ciudadanos para que estos funcionarios ejerzan su rol de servidores públicos a favor del bienestar colectivo. La democracia se materializa y debe ser visible para el ciudadano con indicadores crecientes de paz, libertad, igualdad, prosperidad y solidaridad.

La declaración del Día Internacional de la Democracia fue instituida el 8 de noviembre de 2007 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, incentivando a los gobiernos a reforzar en sus programas la promoción de la democracia, la cooperación bilateral, y todos aquellos planes que aseguren los derechos humanos y rechaza cualquier manifestación del poder militar en el ejercicio de la función pública.

A través de la Resolución 62/7, la ONU instauró esta importante jornada y resaltó la necesidad de trabajar por los poderes públicos autónomos y eficientes, las votaciones transparentes, los mecanismos de participación política, los periodos de ejercicio en el poder delimitados en el tiempo, el respeto a la libertad de prensa y sin censura previa, el acceso a la información pública, la probidad y la transparencia por parte de los funcionarios públicos, y la garantía del derecho de asociación.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



También se reafirmó que la democracia es un valor universal basado en la voluntad libremente expresada de los pueblos de determinar su propio sistema político, económico, social y cultural, y en su participación plena en todos los aspectos de su vida. Se sostuvo asimismo que, si bien las democracias comparten características comunes, no existe un modelo único, y que ésta no pertenece a ningún país o región, y que todos los pueblos debemos respetar debidamente la soberanía, el derecho a la libre determinación y la integridad territorial.

Consideramos importante recordar y celebrar esta jornada, ya que nos permite promover los valores que la Democracia representa, entre ellos una cultura política basada en la tolerancia y el respeto mutuo. Tenemos la convicción de abrazar a este como el mejor sistema posible para vivir en sociedad, para comprendernos y progresar, pero ante todo para ser libres y caminar hacia la igualdad amparados por el estado de derecho y las instituciones.

Una sociedad democrática comienza pero no se agota en el voto democrático. Para que su ejercicio sea pleno y sostenible, la legitimidad de fines y ejercicio debe acompañar a la legitimidad de origen. Sin mecanismos apropiados que regulen la relación Estado-Sociedad, y sin sostener la ampliación permanente de derechos, se limita el potencial transformador de la Democracia. Si no cambiamos las condiciones de vida de millones de argentinos y argentinas que siguen viviendo en la pobreza, se minan los cimientos mismos del ideal democrático y se debilita la legitimidad de finalidad que inspira la participación popular.

En nuestro país en particular, la construcción democrática representa hasta hoy un proceso inconcluso. Resulta un enorme logro haber podido sostener, aún con algunos sobresaltos, la institucionalidad democrática por más de tres décadas.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Una democracia imperfecta, pero democracia al fin. Muchas de las contradicciones que la atraviesan son marcas constitutivas, fiel reflejo del pluralismo y la indeterminación que caracterizan el juego democrático. Otras tensiones deben pensarse como agendas pendientes, como desafíos futuros, cuyo objetivo sea conjugar el ejercicio democrático con la libertad y la igualdad.

Durante las últimas tres décadas, en nuestro país, los ciudadanos han podido expresarse mediante el voto de manera regular y sostenida, los partidos políticos no han sufrido proscripciones, no ha habido interrupciones institucionales. Sin embargo, no podemos desconocer que durante este periodo han existido duros embates contra esta democracia. Los levantamientos militares de finales de los 80, las crisis hiperinflacionarias, la virulenta avanzada neoliberal, las distintas formas del poder discrecional, fueron sucesos que evidenciaron la endeblez y la insuficiencia de nuestras instituciones democráticas. Distinto cariz, pero equivalente impacto, tuvieron las manifestaciones de 2001, una verdadera demostración de participación popular que, si bien desbordó la política institucional -al tiempo que la impugnaba-, representó una forma genuina de democracia.

La democracia seguirá siendo incompleta en la medida que haya personas que sufren la desigualdad en cualquiera de sus formas, en tanto se violen libertades y derechos, en la medida que perviva la corrupción y el prevaricato. Al mismo tiempo, la democracia es el marco en que esto puede ser resuelto. La convivencia democrática y pacífica es condición necesaria y punto de partida para combatir la desigualdad, es lo que permite la participación ciudadana en base a los valores de la solidaridad y el pluralismo. Defender la democracia es participar, es bregar porque sea cada día más sólida.



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

Tenemos presente que la democracia puede verse amenazada por la apatía, el miedo y la intolerancia. Fortalecerla es un trabajo de todos los días. El diálogo entre diferentes fuerzas políticas, y entre políticos y ciudadanos es esencial para la búsqueda de soluciones.

Por lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras me acompañen en la aprobación del Proyecto de Resolución.

**ALFREDO R. LAZZERETTI**  
Diputado  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.